

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 428**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCION  
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL 10°  
ANIVERSARIO DE PESCA CON MOSCA USHUAIA**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta.

El motivo del presente proyecto de resolución tiene como objeto declarar de interés provincial el 10° aniversario de la Asociación de Pesca con Mosca Ushuaia.

La Asociación de Pesca con Mosca Ushuaia, se fundó el 11 de agosto de 2013, es una ONG sin fines de lucro que fue creada por un grupo de amigos con el único fin de proteger recursos, inmediatamente fundada ese grupo de entusiastas se puso a disposición de la Dirección de Recursos Hídricos y la Dirección de Pesca Continental que dependen de la Secretaría de Ambiente de la Provincia, participando del desove anual y su posterior siembra, como así también participaron en las reuniones consultivas Provinciales sobre este tema.

En 2015 fueron consultados y aportaron ideas para el sistema de reserva On Line para la cuenca del Río Grande, José Menéndez y el Río Claro en el Corazón de la Isla. En 2016 luego de una reunión con el Señor Intendente trabajaron ininterrumpidamente junto al Municipio de la Ciudad hasta el día de hoy dictando cursos de atado y de lanzamiento, este último se dicta todos los sábados de octubre en las cachas de césped que posee el Instituto Municipal de Deportes. Invitando a participar de los mismos gratuitamente a toda la comunidad, con estos cursos han formado e incentivado a más de 300 nuevos pescadores inculcándole el respeto y el cuidado de nuestros recursos naturales.

También en 2016 por pedido de ésta institución el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia declara a la Pesca con Mosca y Recreativa de Interés Municipal, con esta declaración más todos los cursos que realizaron y publicado por sus redes, la actividad tomo mayor relevancia, siendo hoy en día un destino de pesca en crecimiento.

En 2017 dieron su aval al Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) para que desde Nación les envíen instrumental para el estudio de los salmónidos en la Provincia.

En 2018 fundaron el foro de Asociaciones Mosqueras de la Argentina donde se nuclean más de 25 Asociaciones de todo el país.

En marzo del año 2022, conmemorando el mes de la mujer, dieron el primer curso de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Poder Legislativo*  
*Provincia de Tierra del Fuego*  
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*

atado de moscas que se haya realizado en todo el país, pura y exclusivamente destinado para ellas, con una participación de más de 30 inscriptas y dejándolo como actividad anual.

Sabiendo que el futuro esta en los niños, la asociación da charlas sobre sus actividad en distintas escuelas y entidades, concientizándolos en el cuidado del recurso y del medioambiente.

También colaboro donando elementos de primera necesidad para las brigadas que combatieron el incendio que se desarrolló en el área del corazón de la isla a principios del corriente año.

Este año además de las charlas y cursos que viene brindando suma una capacitación en primeros auxilios, dea y rcp brindada por integrantes de defensa civil de la Ciudad de Ushuaia.

La Asociación de Pesca con Mosca Ushuaia es una institución que desea seguir creciendo y así poder ir sumando actividades, cursos y capacitaciones para el beneficio de la población.

Por todo le expuesto Sra. Presidenta es que solicito el acompañamiento de mis pares a este proyecto de resolución.



María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



*Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el 10º Aniversario de la Asociación de Pesca con Mosca Ushuaia, que se conmemora el 11 de agosto del corriente año.

**Artículo 2º.-** Reconocer, destacar y remitir copia de la presente resolución a la Asociación de Pesca con Mosca Ushuaia, por su aporte invaluable en materia deportiva, social y cuidado de los recursos naturales de la Provincia.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO